



## PARTICULARES

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2025 sobre disolución y liquidación de Bicodec, Sociedad Cooperativa Especial. (2025082004)*

A los efectos legales oportunos, se hace público que, en Asamblea General celebrada en Montijo, previa convocatoria al efecto, el día 12 de agosto de 2025, se procedió a la adopción aprobados por unanimidad de los asistentes, de los siguientes acuerdos:

1º. Disolver y Liquidar la Sociedad Cooperativa por acuerdo unánime de todos los socios de la sociedad cooperativa Bicodec Sociedad Cooperativa Especial de forma simultánea según lo establecido en el artículo 128 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura

2º. Queda nombrado liquidador D. Jaime Fernandez García, con DNI n.º \*\*\*9886\*\*

3º. Aprobado el siguiente balance de liquidación:

Activo: 486,93 €.

Total Activo: 486,93 €.

Pasivo: 0,00 €.

Capital social: 3006,00 €.

Otras aportaciones de socios: 0,00 €.

Resultado del ejercicio: 486,93 €.

Por idéntica unanimidad y previa cesura del órgano de intervención se aprobó que al no haber activo a distribuir no procede distribución o adjudicación de haber social.

Montijo, 3 de diciembre de 2025. El Liquidador, JAIME FERNÁNDEZ GARCIA.